

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de marzo del 2018, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:**l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo**

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Efectivo	0	2,526,311
Bancos/Tesorería	5,855,164,656	4,694,813,246
Bancos/Dependencias y Otros	8,497,701	55,990,158
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,248,521,811	2,712,136,220
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	67,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	35,233	7,602,317
Total	7,112,286,901	7,473,135,751

Se presenta un decremento del 5% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente en la disminución en el rubro de inversiones temporales.

El decremento en el rubro Efectivo, obedece a la reclasificación del saldo de los Fondos Revolventes a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

La disminución en el saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros obedece a la reclasificación a Bancos/Tesorería, quedando únicamente un saldo en administración correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

El saldo que se presenta en Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración corresponde a garantías pendientes de recuperar con proveedores de suministro de combustible.



Se informa que el saldo que se presenta en la cuenta de otros efectivos y equivalentes correspondía a una cuenta por cobrar generada al Tribunal Superior de Justicia, la cual en este ejercicio ha sido cancelada.

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
BVA 0179182381 RAHI	Inversión	1,999,966	33 días
IXE 15278166	Inversión	24,967,668	33 días
SRN 65506553986 5 AL MILLAR 2018	Inversión	1,415,000	33 días
IXE 604397	Inversión	41,453,584	33 días
BSI 98091033 GEQ	Inversión	69,574,212	33 días
MUL 05818745 RECURSOS GEQ	Inversión	44,342,377	33 días
ACT 882361 RECURSOS DISPONIBLES EN INVERSION	Inversión	34,725,587	33 días
INT 00005463	Inversión	23,284,948	33 días
SRN 65506516925 1 Y 2 AL MILLAR	Inversión	365,000	33 días
BNT 0405055449 ISN PUBLICO	Inversión	239,999,994	33 días
MIF 01600261475 GEQ	Inversión	175,916,203	33 días
IAC 300127493	Inversión	452,563,697	33 días
VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL	Inversión	137,913,576	33 días
Total		1,248,521,811	

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	614,975,047
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	115,934,012	271,196,587
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8,127,413	28,506,522
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	35,164,000	86,361,782
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	4,007,544	9,523,200
Total	163,232,969	1,010,563,139

La disminución del saldo en Inversiones Financieras de Corto Plazo obedece a la reclasificación efectuada al rubro de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).

El decremento en las cuentas por cobrar a corto plazo obedece principalmente a la disminución de la cuenta por cobrar que se tenía por concepto del devengado pendiente de pago del fondo de aportaciones para la nómina educativa y el gasto operativo (FONE) por un total de 128,651,256

La disminución en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe en parte a la disminución por un importe de 13,305,639 de la cuenta por cobrar que se tiene con el CECYTEQ.

Destaca la reclasificación del saldo de los Fondos Revolventes que se encontraban registrados en Efectivo a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de 3,758,124.

La disminución de los Ingresos por Recuperar a Corto Plazo es debido a la recaudación de las contribuciones cobradas en OXXO.

La disminución en el rubro Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo se debe a la reducción de anticipos por participaciones otorgados a los Municipios.

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra en este apartado los montos al 31 de marzo del 2018 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	6,936,769	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO	28,227,231	100 por ciento
Total	35,164,000	

- Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	271,094,061	106,736,688

El incremento presentado se debe principalmente a la creación de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública.



- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 31 de marzo del 2018.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Pesos)

Concepto:	2018	2017
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	443,939	700,260

(Pesos)

Concepto:	2018	2017
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,093,910	5,604,887

La disminución se registra esencialmente en los almacenes de imprenta por un importe de 418,729 y el de conservación de inmuebles por un importe de 1,092,248

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración del Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2018	2017
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	33,762,565	98,798,991
Participaciones y Aportaciones de Capital	393,211,926	300,622,368
Total	426,974,490	399,421,359

La reducción en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se debe a la desincorporación de algunos Fideicomisos, al considerarse como entidades paraestatales.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos el monto al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fondo metropolitano ciudad de Querétaro	86,068
Pronabes	33,676,497
Total	33,762,565

Se informa la integración del saldo al 31 de marzo del 2018 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	69,179,750
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	126,748,301
Instituto Queretano del Transporte	92,589,558
Comisión Estatal de Infraestructura	104,694,317
Total	393,211,926

En lo que respecta a la inversión que se tiene en Centro Sur S.A de C.V, se han realizado gestiones a fin de integrar la documentación soporte.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 31 de marzo del 2018 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, no ha sufrido modificación toda vez que sigue vigente la cuenta por cobrar al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro por un monto total de 32,397,074

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Terrenos	1,468,916,317	1,937,973,599
Viviendas	7,116,752	5,472,974
Edificios no Habitacionales	7,147,756,877	6,575,508,725
Infraestructura	275,056,968	113,872,382
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	297,088,277	1,318,957,267
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	55,754,123	114,416,576
Otros Bienes Inmuebles	8,923,505	0
Total	9,260,612,820	10,066,201,523



El decremento en el rubro de Terrenos obedece principalmente a la desincorporación por reclasificación de predios a bienes en comodato y a la revaluación catastral de los bienes inmuebles.

El incremento en el rubro de viviendas corresponde principalmente a la Incorporación de la Casa habitación ubicada en la calle 21, No. 914 en la Colonia Lomas de Casa Blanca por un importe de \$ 1,404,832.80.

El incremento en el rubro de Edificios no Habitacionales, obedece a reclasificaciones de la cuenta de Otros Activos no Circulantes (Bienes en Comodato) derivadas del análisis llevado a cabo por la Dirección de Control Patrimonial, así como al revalúo reportado por la dicha Dirección. Destacan los siguientes bienes inmuebles:

- Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez por un importe de \$ 816,679,371.34
- Procuraduría General de Justicia en el Municipio de Querétaro por un importe de \$328,714,529.10
- Hotel Mesón la Muralla en el Municipio de Amealco por un importe de \$ 139,392,015.44
- Estadio de la Corregidora en el Municipio de Querétaro por un importe de \$592,822,335.40

El incremento en el rubro de Infraestructura, se debe principalmente a la reclasificación solicitada por Dirección de Control Patrimonial de bienes inmuebles entre los que destaca la aeropista ubicada en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro que anteriormente se tenía registrada en la cuenta de Otros Activos (Bienes en comodato).

Dentro del rubro Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y en Bienes Propios, destaca la depuración realizada al cierre del ejercicio, derivado de obras que fueron culminadas.

El incremento en el rubro de Otros Bienes Inmuebles destaca la incorporación por reclasificación de Bancos de tepetate y cantera del Municipio del Marqués por un importe de \$8,923,505.36

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de marzo del 2018 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	1,901	19,962	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	114,519	1,690,355	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,120	
Total	116,420	1,710,317					

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	492,704,391	454,682,283
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	85,510,352	72,072,477
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,201,567	11,827,879
Vehículos y Equipo de Transporte	1,090,543,941	946,387,026
Equipo de Defensa y Seguridad	70,866,629	53,605,169
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	353,638,968	355,989,610
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	26,598,209	23,697,126
Activos Biológicos	994,000	1,155,000
Total	2,147,058,058	1,919,416,569

El incremento obedece principalmente al reconocimiento del Instituto Queretano de Cultura y las Artes como Dependencia Estatal.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de marzo del 2018 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	5,944,697	95,543,017	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	69,915	4,068
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,585,997	7,876,731	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	5,182	362
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	427,675	1,027,009	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	809	34
Equipo de transporte	16,910,109	74,355,192	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,520	382
Equipo de defensa y seguridad	1,255,750	7,707,156	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	6,623	1,234
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,109,270	4,576,928	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,724	854
Total	28,233,498	413,652,745					



Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Software	61,393,194	41,871,753
Patentes, Marcas y Derechos	125,662	117,109
Licencias	96,240,854	88,325,578
Total	157,759,710	130,314,440

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de marzo del 2018 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	1,276,803	13,735,831	4% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	757	18,879	10% anual	Lineal
Licencias	2,515,610	40,046,281	20% anual	Lineal
Total	3,793,170	53,800,991		

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 de marzo del 2018, es de 121,082

- **Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del ejercicio 2018, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.00

- **Otros Activos no Circulantes**

El incremento en el rubro de Otros Activos no Circulantes (bienes en comodato) se debe a la reclasificación de inmuebles que se encontraban registrados en la cuenta de Terrenos y Edificios no Habitacionales. Destacan los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Colón, reserva territorial por un importe de \$223,032,394.10
- Municipio de Querétaro, lote de terreno por un importe de \$ 54,159,956.10
- Municipio de Tequisquiapan, lote de terreno por un importe de \$33,102,356.30
- Escuela de Artes Gráficas en el Municipio de Querétaro por un importe de \$ 104,387,847.30
- Universidad Tecnológica de Corregidora por un importe de \$40,459,641.70
- Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Querétaro por un importe de \$132,242,589.58
- Hospital del Niño y de la Mujer en el Municipio de Querétaro por un importe de \$106,696,100.70

Pasivo¹

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de marzo del 2018 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	112,192
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,270,055	32,467,016
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	115,399,493	132,363,662
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	71,025,268	91,452,879
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	331,310	120,300
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,059,704	13,065,485
Total	238,085,829	269,581,534

Se destaca la reclasificación de la Cuota Patronal del rubro Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo a Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

En el rubro de Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo destaca la disminución de la cuenta devengado pendiente de pago del fondo de aportaciones para la nómina educativa y el gasto operativo (FONE) por un importe de 16,964,169

Dentro del rubro Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destaca la reclasificación de la Cuota Patronal la cual se tenía registrada en Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.

En el rubro de Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo se aumentó derivado de la cuenta de pagos en exceso.

En el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se disminuyó esencialmente por la cancelación de la cuenta de recuperación FEIEF.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Software DSI S.A de C.V.	4,480,210
Devengado pendiente de pago	43,389,642
Venta de libros Secretaría de la Cultura	400,202
Total	48,270,055

Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para los siguientes doce meses de la deuda pública según el calendario de pagos con BBVA Bancomer por un importe de 59,410,523.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa



Se informa de manera agrupada el monto al 31 de marzo del 2018 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	14,488,929	7,118,646	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	2,535,066	2,704,580	Programa de asentamientos humanos
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	21,365,305	20,362,067	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	38,389,300	30,185,293	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un incremento de 104% derivado del reconocimiento de depósitos pertenecientes a la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo.

Se informa de manera agrupada el monto de la cuenta Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Ingresos por Clasificar	32,748	11,348,622
Recaudación por Participar	36,714,244	35,288,251
Total	36,746,992	46,636,873

Dentro del rubro Ingresos por Clasificar destaca la depuración del pasivo y reconocimiento de los ingresos.

En el rubro de Recaudación por Participar el incremento que se presenta es derivado del Impuesto sobre automóviles nuevos.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 31 de marzo del 2018.

Cuenta	2018	2017
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	628,289,670	987,700,192

Se informa que la deuda contratada con BBVA Bancomer prevé su amortización completa para el mes de agosto de 2021 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales. Destaca un prepago realizado en diciembre 2017 por 300,000,000.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	137,913,576	120,620,454

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El incremento del 14% obedece a intereses generados en el periodo que se presenta.



II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, e ingresos por venta de bienes de servicios, se informa los montos totales al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2018	2017
Impuestos	980,514,665	1,326,868,989
Impuestos Sobre los Ingresos	11,520,399	3,267,674
Impuestos Sobre el Patrimonio	371,835,487	797,456,185
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	40,613,941	30,783,885
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	542,854,726	485,037,717
Accesorios de Impuestos	13,247,990	8,982,226
Otros Impuestos	442,122	1,341,301
Derechos	509,061,660	507,325,965
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	8,978,193	11,474,629
Derechos por Prestación de Servicios	495,059,262	492,541,909
Accesorios de Derechos	5,024,205	3,309,427
Productos de Tipo Corriente	116,851,920	103,491,706
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	4,987,217	3,589,375
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	111,864,703	99,902,331
Aprovechamientos de Tipo Corriente	42,878,063	196,441,975
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	156,421,675
Multas	32,526,019	25,288,222
Indemnizaciones	261,279	169,515
Reintegros	10,090,765	14,562,562
Otros Aprovechamientos	42,878,063	196,441,975
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	71,949	94,071
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	71,949	94,071
Ingresos de Gestión	1,649,378,256	2,134,222,707

Los ingresos de gestión reflejan un decremento del 23% derivado principalmente de la disminución en la recaudación del concepto del impuesto a la tenencia de vehículos de hasta 10 años, y la reclasificación de los incentivos de la colaboración fiscal que para fines del Consejo Nacional de Armonización Contable a partir del presente ejercicio fiscal son considerados dentro del rubro de participaciones.

- **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

De los rubros de Participaciones y Aportaciones, se informa los montos totales al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2018	2017
Participaciones	4,095,211,827	3,624,366,682
Aportaciones	1,615,555,608	1,884,517,346
Total de Participaciones y Aportaciones	5,710,767,435	5,508,884,028

Las participaciones reflejan un incremento del 13%, principalmente por el Fondo General de Participaciones por un importe de 170,307,701.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

En este rubro se presenta la cantidad de 684,817 correspondiente al reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales del fideicomiso Pronabes.

Gastos y otras pérdidas

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Gastos de Funcionamiento	600,575,884	603,321,747
Servicios Personales	419,365,496	437,805,603
Materiales y Suministros	32,567,147	39,420,807
Servicios Generales	148,643,241	126,095,337
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,792,519,265	2,668,065,777
Participaciones y Aportaciones	2,350,197,510	3,522,041,374
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	13,718,683	17,014,860
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	38,643,011	19,165,640
Inversión Pública	0	0
Gastos y Otras Pérdidas	7,795,654,353	6,829,609,398

El incremento del 14% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al aumento en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 80% derivado de la reclasificación a la partida Transferencias a Entidades Paraestatales de los montos transferidos a las entidades del sector paraestatal que con



anterioridad se registraba en el apartado de Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios. Derivado de lo anterior el rubro de Participaciones y Aportaciones revela un decremento del 33%.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

Monto total de gastos	7,795,654,353
------------------------------	----------------------

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,607,359,666	46.27%

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 204,886,376 al 31 de marzo del 2018. La reducción en este rubro obedece a la desincorporación de los fideicomisos.

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	32,280,142
Otros Gastos	6,362,869
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	38,643,011

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 de marzo del 2018:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
Aportaciones	301,095
Bienes Muebles	249,844
Altas y bajas del ejercicio	249,844
Bienes Intangibles	51,251.40
Altas del ejercicio	51,251.40

En Bienes Muebles, destaca primordialmente la incorporación de bienes informáticos adquiridos por la Secretaría de Educación.



Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de marzo del 2018 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Resultado del ejercicio	735,296,184
Resultados de ejercicios anteriores	1,665,211,988
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2017	1,665,211,988
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-84,846,790
Movimientos del periodo	-84,846,790

Sobre la cuenta de Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente de reintegros realizados de Recursos Federales que no fueron vinculados a compromisos formales de pago al cierre del ejercicio 2017 así como de los rendimientos generados, la depuración de pasivos de proveedores y las transferencias realizadas a diversos ejecutores.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

• Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Efectivo	0	0
Efectivo en Bancos –Tesorería	5,855,164,656	5,409,886,234
Efectivo en Bancos Dependencias	8,497,701	7,536,845
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,248,521,811	1,582,618,714
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	67,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	35,233	0
Total de Efectivo y Equivalentes	7,112,286,901	7,000,109,293

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	696,653,173	1,460,325,612
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-368,612,543	1,029,957,712
Depreciación	-32,280,142	-168,379,511
Amortización	-13,367,391	-348,227,421
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	7,901,836	8,002,800
Incremento en activo circulante	-325,188,694	2,192,405,427
Partidas extraordinarias	-6,362,969	-654,023,148
Otros ingresos y beneficios	684,817	179,565
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	328,040,630	2,490,283,324

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		8,538,167,556
2. Más ingresos contables no presupuestarios		684,817
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	684,817	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		7,901,836
Productos de capital	7,901,836	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		8,530,950,537

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Egresos Presupuestarios		7,967,069,142
2. Menos egresos presupuestarios no contables		210,651,214
Mobiliario y equipo de administración	6,182,821	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,469,671	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	54,502,914	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,677,849	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	12,406,780	
Activos intangibles	312,214	
Obra pública en bienes de dominio público	103,466,187	
Obra pública en bienes propios	14,660,347	
Proyectos productivos y acciones de fomento	0	
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	149,615	
Otras inversiones financieras	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	13,367,391	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	455,425	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		39,236,425
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	32,280,142	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	6,362,869	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	593,414	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 2 + 3)		7,795,654,353



b) Notas de Memoria:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- Cuentas de orden contables**

(Pesos)

C. Avales y Garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	1
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	33
Bienes Históricos Muebles	Mueble	2,109
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	609,136,629
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,088

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

	Tipo	Monto	Observación
Control y Seguimiento	FONE, FAM Potenciado	267,728,453	USEBEQ, IIFEQ

- Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de marzo del 2018 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	33,650,946,708
Ley de Ingresos por Ejecutar	-25,943,447,772
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	830,668,619
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-8,538,167,556
Total	0



B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-40,107,131,167
Presupuesto de Egresos por Ejercer	33,622,977,695
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-2,330,721,210
Presupuesto de Egresos Comprometido	847,805,541
Presupuesto de Egresos Devengado	47,124,339
Presupuesto de Egresos Ejercido	7,440,092
Presupuesto de Egresos Pagado	7,912,504,711
Total	0

La diferencia entre las modificaciones a la ley de ingresos estimada y las modificaciones al presupuesto de egresos aprobado, es el resultado del remanente de ejercicios anteriores, en cumplimiento al artículo 9 de la Ley para el manejo de los recursos públicos del Estado de Querétaro.

c) Notas de Gestión Administrativa:**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 31 de marzo del 2018, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio fiscal de 2018, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro operó bajo las siguientes condiciones, que, si bien son de escala mundial y nacional, no por ello tiene poca relevancia en el ámbito local en donde se desenvuelve el Gobierno del Estado:

- 1) El crecimiento de la economía mexicana durante 2018 se desaceleró respecto a lo registrado en los años previos.
- 2) Disminución del consumo junto con una atonía en la que ha venido mostrando la inversión.
- 3) Las cuentas externas del país muestran una ampliación del déficit de la balanza comercial petrolera y una importante reducción de la no petrolera.
- 4) Cierre de la Inflación anual acumulada por arriba de lo esperado.
- 5) La apreciación del dólar frente a otras divisas, en especial con el peso mexicano.
- 6) Incertidumbre financiera y comercial en torno a la relación bilateral México-EUA.
- 7) Aumento en las tasas de interés en Estados Unidos.

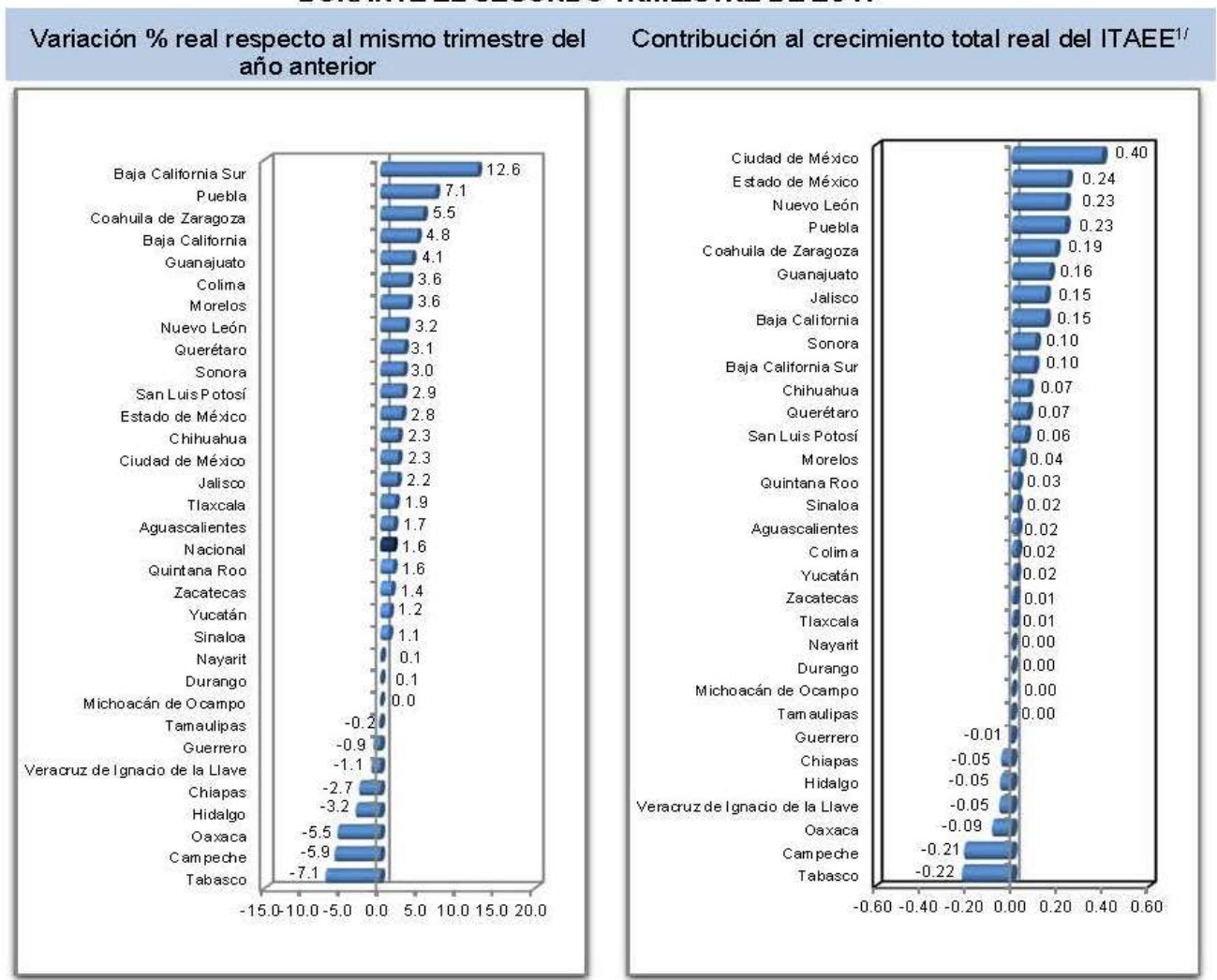
A pesar de dichos fenómenos que inciden en las operaciones del Poder Ejecutivo, a nivel nacional nuestra entidad federativa se consolidó como líder en el avance en la actividad económica registrado en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), el cual muestra a Querétaro con un avance superior a la media nacional en su actividad económica, con una variación porcentual real de 3.1% respecto al mismo trimestre del año anterior anual, según lo corrobora el siguiente comentario vertido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):



Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Fuente: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAAE) DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017



^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.

3. Autorización e Historia

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 21 de marzo de 2017.

4. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...”

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se



encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2018 contempla el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2018.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

A la fecha del presente documento, no se han generado nuevas provisiones ni reservas.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, estos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.



En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

En el ejercicio 2018 se continuó realizando y documentando el valor que habrá de reflejarse por norma de la participación del Poder Ejecutivo en las entidades paraestatales, el cual tendrá como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante y el respectivo incremento en la Hacienda Pública. Dicho reconocimiento se pretende realizar en el ejercicio 2018 y el cual tendrá como soporte la información presentada por las Entidades Paraestatales en el Tomo VII de la Cuenta Pública.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Inversiones en empresas de participación mayoritaria y minoritaria se tiene lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
12141	Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector público	
	Centro Sur, S.A. de C.V.	69,179,750
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	126,748,301
	Instituto Queretano del Transporte	92,589,558
	Comisión Estatal de Infraestructura	104,694,317
	Total	393,211,926

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Planeación y Finanzas	
Fondo metropolitano ciudad de Querétaro	86,068

Secretaría de Educación	
PRONABES	33,676,497

*Se señala que el Fideicomiso con INVEX para la administración y pago de las obligaciones derivadas de la deuda con BBVA Bancomer presenta saldo de 0 al cierre del ejercicio.

10. Reporte de la Recaudación

El 32% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nóminas, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 22%.

Adicionalmente se informa que dentro los ingresos de gestión los rubros que presentan una mayor variación son: los Productos de Tipo Corriente, Impuestos y Derechos.

Los ingresos que se esperan recibir en el ejercicio 2018, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2018.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al período al 1er trimestre de 2018									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	696,673,587	RECURSO ESTATAL	8'954,341	8,954,341	.0129%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	687,700,191	RAMO 28	18'131,733	18'131,732	.0264%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2017	701,067,581
(-)Amortización 1	4'393,994
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	696,673,587
(-)Amortización 2	4'455,510
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	692,218,077
(-)Amortización 3	4'517,886
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	687,700,191

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de marzo del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de diciembre del año 2017	Trimestre que se informa al 1er trimestre de 2018
Producto interno bruto estatal	438,432,550,000 (estimado)	438,432,550,000 (estimado)
Saldo de la deuda pública	701,067,581	687,700,191
Porcentaje	.1599%	.1569%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de diciembre del año 2017	Trimestre que se informa al 1er trimestre de 2018
Ingresos Propios	5'750,793,067	1'649,378,256
Saldo de la Deuda Pública	701,067,581	687,700,191
Porcentaje	12.19%	41.69%

12. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

Resumen de los Fundamentos de la Calificación

Las calificaciones de emisor del estado de Querétaro de Aa1.mx (Escala Nacional de México) y Baa1 (Escala Global, Moneda Local) reflejan resultados financieros balanceados que han generado financiamiento interno para sus proyectos de capital. Entre 2011 y 2015 los resultados financieros promediaron 1.19% del total de los ingresos y como resultado, la deuda ha tendido a reducirse. La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a un bajo 4.1% de los ingresos totales a finales de 2015. La liquidez se ha mantenido positiva y durante el ejercicio 2015 se registró un capital de trabajo neto equivalente a un 13.1% de los gastos totales. Las calificaciones también toman en cuenta las debilidades crediticias derivadas del elevado pasivo por pensiones no fondeado, parcialmente contrarrestadas por una dinámica y creciente economía estatal que respalda niveles relativamente altos de ingresos propios.

Comparación entre Emisores Nacionales

El estado de Querétaro se encuentra calificado en el rango superior de los estados calificados en México, cuyas calificaciones van de Baa1 a Caa1. La posición de Querétaro en relación a sus pares nacionales refleja niveles de deuda por debajo de los de sus pares Baa, resultados fiscales básicamente en línea con los de sus pares y una positiva posición de liquidez. Estos factores son parcialmente compensados por un elevado pasivo por pensiones no fondeado.

Fortalezas Crediticias

- » Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios
- » Fuertes prácticas de administración y gobierno
- » Sólido desempeño financiero
- » Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda
- » Sólida posición de liquidez

Retos Crediticios



- » Presiones de gasto de capital derivadas del crecimiento económico y poblacional
- » Elevado pasivo por pensiones sin fondear

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es negativa, en línea con la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa).

Acontecimientos Recientes

El 28 de abril, Moody's afirmó las calificaciones de Baa1/Aa1.mx, perspectiva negativa, del Estado de Querétaro. Esta acción siguió a la acción de calificación del 27 de abril, en la que afirmó la calificación de A3, perspectiva negativa, de los bonos soberanos de México.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

- » El fortalecimiento del fondo de reserva para el pago de pensiones
- » Una mejora importante en el nivel de ingresos propios
- » El continuo registro de resultados financieros consolidados balanceados que permita fortalecer aún más la liquidez del Estado de Querétaro, manteniendo niveles relativamente bajos de deuda

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

- » Una baja en la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa)
- » Un cambio en su política fiscal que ocasione incrementos en los niveles de deuda
- » El deterioro de la liquidez.

Detalle de los Fundamentos de la Calificación

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del gobierno federal en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

Resumen

- La economía relativamente más próspera, una fuerte liquidez y desempeño presupuestal, además de un bajo nivel de deuda sustentan la calidad crediticia del Estado de Querétaro.
- La reducida flexibilidad financiera del Estado y su marco institucional en evolución y desbalanceado limitan las calificaciones de Querétaro.
- Confirmamos nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+', respectivamente, del Estado de Querétaro. La perspectiva se mantiene estable.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 4 de julio de 2018 – S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional –CaVal– de 'mxAA+' del Estado de Querétaro, México. La perspectiva se mantiene estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Querétaro alcanzaría superávits operativos cercanos a 7% de sus ingresos operativos durante 2018-2018, lo cual debería respaldar un nivel más alto de gasto de inversión y un desempeño presupuestal equilibrado, así como un bajo nivel de deuda y una posición de liquidez fuerte. También esperaríamos que la economía del Estado continúe creciendo a pesar de la incertidumbre relacionada con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que la administración financiera continúe implementando políticas prudentes y adecuadas.

Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones dentro de los siguientes 24 meses, si el Estado reporta de manera consistente déficits operativos, y déficits después de gasto de inversión significativamente mayores a 5% de sus ingresos totales, lo que podría deteriorar su posición de liquidez o incrementar su deuda considerablemente.

Escenario positivo

Un alza de calificación es poco probable dentro de los próximos 24 meses debido a la reducida flexibilidad financiera del Estado, la cual se refleja en el bajo nivel de ingresos propios y los crecientes requerimientos de gasto para cubrir las necesidades de una población, que crece a un ritmo superior al del promedio nacional.

Fundamento

La adecuada administración financiera del Estado y su economía relativamente más próspera respaldan su calidad crediticia.

La calidad crediticia de Querétaro está respaldada por una administración financiera estable y adecuada, incluso ante cambios de administración. En nuestra opinión, la administración actual (2015-2021) ha mostrado su disposición para abordar cuestiones estructurales como la carga de pensiones mediante una reciente reforma. Por otro lado, consideramos que las políticas financieras se han vuelto más prudentes con el objeto de fortalecer el denominado balance presupuestario de los recursos de libre disposición, lo cual le brinda un mayor margen presupuestal para afrontar eventos extraordinarios. La planeación financiera se basa en el plan de desarrollo del Estado (con un plazo de seis años) y, en nuestra opinión, los supuestos financieros son realistas y están bien documentados para los siguientes tres a cuatro años. Históricamente, el Estado ha utilizado la deuda para gasto de inversión o refinanciamiento, el gobierno es activo en tomar coberturas contra mayores tasas de interés. El alto nivel de reservas en efectivo discretionales y la adecuada planeación presupuestal mensual se han traducido en la ausencia de deuda financiera de corto plazo y en un muy bajo nivel de pasivos circulantes. El gobierno de Querétaro cuenta con un representante en el consejo de administración de cada una de las entidades relacionadas con el gobierno (ERG), y con un departamento de supervisión dentro de la Secretaría de Finanzas, lo que aunado a su generalmente fuerte posición financiera deberían traducirse en una elevada probabilidad de apoyo extraordinario a sus ERGs.

Estimamos que el producto interno bruto (PIB) per cápita de Querétaro de 2017 se ubicó en US\$11,175, posicionándose en el quinto lugar entre los estados mexicanos con un mayor nivel y continúa por encima del promedio nacional de US\$9,630 para ese mismo año. Durante 2018-2019, sólidos flujos de inversión extranjera directa (IED) y la economía relativamente bien diversificada deberían sustentar el crecimiento del PIB. Además, una depreciación más lenta del peso mexicano también debería traducirse en un crecimiento del PIB per cápita en dólares nominales. Sin embargo, como la mayoría de los estados mexicanos, el PIB per cápita aún se ubica por debajo del de sus pares internacionales, como el de las comunidades autónomas españolas. La economía de Querétaro ha evolucionado hacia la manufactura, la cual representa alrededor de 70% del total. No obstante, ninguno de sus subcomponentes representa más de 20% de la economía, siendo la manufactura relacionada con el transporte (principalmente refacciones para automóviles y aeronaves) la de mayor importancia, seguida por las industrias de alimentos y bebidas, y productos químicos. La naturaleza de exportación (la cual representa 40% del PIB) podría hacer al Estado vulnerable a las negociaciones adversas del TLCAN (vea "Estados mexicanos expectantes ante la incertidumbre por renegociaciones del TLCAN", publicado el 1 de mayo de 2018).



Al igual que sus pares nacionales, el Estado de Querétaro opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado. De acuerdo con nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema, tienen margen para una mejora adicional, y actualmente estos representan una limitante, la cual, Querétaro comparte con los demás los estados mexicanos que calificamos. Una vez implementada en su totalidad, la reciente Ley de disciplina financiera (LDF) tiene el potencial de fomentar la transparencia de los gobiernos locales y regionales (GLRs) de México y, en un periodo más prolongado, fortalecer las prácticas financieras a largo plazo de los GLRs mexicanos.

Seguimos esperando un sólido desempeño presupuestal, que se traduciría en un bajo nivel de deuda y en una liquidez fuerte.

Esperamos que Querétaro siga alcanzando superávits operativos en torno a \$2,600 millones de pesos mexicanos (MXN) o 7% de sus ingresos operativos durante 2018-2019. Nuestro escenario base asume que se lograrán incrementos nominales en los ingresos propios a través de la eficiencia y del aumento de la base tributaria, respaldada por la expectativa de un crecimiento económico positivo durante los siguientes tres años. Los ingresos propios deberían promediar 16% de los ingresos operativos durante 2018-2019. Los servicios de personal crecerían dentro de los límites establecidos por la LDF (menor tasa entre el crecimiento del PIB real o un crecimiento de 3% en términos reales) y una supervisión estricta sobre las asignaciones presupuestales y del desempeño de las ERGs también debería limitar el crecimiento de las transferencias. Por otra parte, esperaríamos que los bienes y servicios sigan creciendo a medida que el Estado aumenta y mejora los servicios que presta a una población que crece rápidamente.

Esperamos que Querétaro acelere su fase de gasto de inversión durante 2018-2019 hacia MXN3,500 millones en promedio (9% de los gastos totales) comparado con MXN1,000 millones en promedio durante 2014-2017. Los principales proyectos de gasto de inversión del Estado están relacionados con mejoras a las calles y carreteras, transporte público, y para la infraestructura de salud y seguridad.

En línea con los planes del gobierno, nuestro escenario base no considera nueva deuda. A marzo de 2018, la deuda de Querétaro se ubicó en MXN1,038 millones. Esta consistía en un crédito a largo plazo garantizado por 12% de las transferencias de Participaciones Federales que recibe Querétaro de parte del gobierno federal. El perfil de largo plazo de la deuda mantendrá los costos del servicio de deuda del Estado por debajo de 1% de sus ingresos operativos.

La reciente reforma al sistema de pensiones del Estado, con la que se aumentó la edad para el retiro y se cambió la base para el monto de pensión, mantendrá la carga de estas por debajo de 2% de los ingresos operativos durante 2018-2019. Sin embargo, el sistema no cuenta con recursos suficientes y no hay aportaciones de los empleados ni del empleador. De acuerdo con el último reporte actuarial, el déficit actuarial representó más de 100% de los ingresos operativos.

Los pasivos contingentes de Querétaro son limitados. El Estado cuenta con 33 ERGs que, en su conjunto, presentan un desempeño presupuestal balanceado y una posición de activos neta. Dado el tamaño del presupuesto conjunto, cualquier respaldo extraordinario de parte del Estado se ubicaría por debajo de 10% de sus ingresos operativos. Querétaro también cuenta con una línea de crédito revolvente por MXN72 millones para garantizar los pagos de una asociación público-privada de la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ, mxA/Estable/--). La línea de crédito nunca ha sido utilizada.

Esperamos que la liquidez de Querétaro supere las necesidades del servicio de deuda durante 2018-2019. Esperaríamos que el flujo de efectivo promedio estatal en 2017 más el flujo de efectivo de la operación sea equivalente a 35 veces (x) su servicio de deuda proyectado para 2018. Además, en los últimos años, el efectivo total de Querétaro se ha ubicado en al menos 3x las cuentas por pagar. Debido a la ausencia de nuevos planes de deuda, el nivel más alto de gasto de inversión esperado para 2018-2019 será financiado con liquidez interna, que en nuestra opinión, se traduce en elevadas necesidades de fondeo.

También consideramos que el acceso del Estado a la liquidez externa es satisfactorio, dado el fuerte y diversificado grupo de bancos locales que se refleja en nuestra clasificación para México de '4' de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés).

13. Proceso de Mejora

Durante el presente ejercicio fiscal, se han atendido diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

Se revisará y se depurará la cuenta de Otros Activos no Circulantes.

Adicionalmente se está llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

14. Información por Segmentos

Para el presente periodo contable que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La presente Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de marzo del 2018.

Por otro lado, la presión que se ejerce por parte de América del Norte con la renegociación o posible modificación al Tratado de Libre Comercio con América Latina representa una alerta en el tema fiscal y financiero para el país, que indudablemente afectaría al Estado de Querétaro en la recepción de recurso federal.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Para el ejercicio 2018, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro pretende llevar a cabo el reconocimiento de la Participación que tenga en las entidades paraestatales, toda vez que a la fecha de este documento se continúa documentando y realizando el análisis correspondiente.

16. Partes Relacionadas

Para el presente Informe al 31 de marzo del 2018, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba
Secretario de Planeación y Finanzas

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez
Director de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.